

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MIERCOLES 13 DE MARZO DE 1878.

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. 4 rs.
Provincias, trimestre. 20 >
Semestre. 38 >
Un año. 70 >
Ultramar y Extranjero, trimestre. 60 >

CRONICA POLITICA.

Nos esplicamos que la prensa ministerial mire con prevención y desconfianza los debates que se promueven en las Cortes sobre la política general del Gobierno. Nos esplicamos igualmente que los amigos de la situación crean tiempo perdido el que se invierte en discutir y juzgar esa política, ya porque las votaciones son siempre favorables al Gobierno, ya porque las enseñanzas que se proporcionan al país, no son tan edificantes como los ministeriales apetecen. Sin embargo, hoy por hoy, y en tanto que la situación no se decida á borrar las buenas prácticas parlamentarias, inspirándose, por ejemplo, en la célebre reforma de 1851, será preciso que la prensa ministerial y el llamado partido canovista se conformen con su suerte, y puesto que tiene la fortuna de regir los destinos de la nación, se someta también á esta especie de juicio de residencia.

En la sesión que celebró ayer la alta Cámara, formuló el Sr. Camacho cargos incontrovertibles en contra del Gobierno, calificando la situación de anti-constitucional, y demostrando que, según el Código de 1876, las Cortes no pueden ser convocadas dos veces en el mismo año. Sobre, pues, una de las últimas legislaturas, es decir, sobre la actual legislatura ordinaria, que el Sr. Camacho consideraba como ilegal. El decreto sobre imprenta mereció también del orador de la minoría constitucional las más duras calificaciones, deduciendo que estamos como en un período constituyente en que lo provisional se atribuye la importancia y las funciones de lo definitivo. Se ocupó en el examen de los conflictos que han ocurrido en el seno del Ministerio, conflictos resueltos por medios extra-parlamentarios, é hizo notar que el Gobierno, en este punto, no había dado satisfacción alguna á la opinion. Dijo, en fin, que el partido liberal-conservador no constituía una verdadera fracción política, sino una agrupación artificiosamente creada para cumplir los fines de una política esencialmente personal, y, por tanto, funesta.

Claro es que el Sr. Cánovas del Castillo viose en el caso de usar de la palabra, como en la sesión anterior lo había hecho en contra del Sr. Riquelme; pero su discurso de ayer es aún ménos concreto y determinado, y en realidad, no contesta ni desvanece los argumentos de las oposiciones.

Pasemos á otro asunto de mayor interés, puesto que inmediatamente no produzca consecuencias de importancia. Haciéndose eco *Los Debates* de unas palabras pronunciadas por nuestro querido amigo D. Manuel Becerra, admite

la posibilidad y la conveniencia de que todos los partidos que contribuyeron á los acontecimientos de 1869 formen de nuevo una agrupación, «con tanto más motivo, dice nuestro colega, cuanto que se descubren ya en los horizontes de la política ministerial señales evidentes de que el país nada tiene que esperar de los actuales gobernantes.»

Planteadas en estos términos la cuestión, el periódico constitucional protesta en contra de las intransigencias políticas, y recorriendo el mapa de Europa, fija su atención en Italia, en Francia y en Inglaterra para deducir no sabemos qué reglas de conducta aplicables á la política española.

Nada más lejos de nosotros que la intransigencia política, pero debemos reconocerlo, es insuficiente la fórmula de *Los Debates*, insuficiente decimos por estrecha y exclusiva. Se funda en supuestos inadmisibles, en datos que no se armonizan con las pretensiones de los partidos verdaderamente liberales. El órgano del partido constitucional se olvida de la historia, se olvida de la Constitución de 1869, se olvida de que el sistema representativo, es ante todo el sistema representativo y no admite extrañas limitaciones, se olvida de que los constitucionales transigieron ya en una oportunidad con los principios de la democracia, se olvida, en fin, de que los términos del acomodamiento entre las fracciones á que se refiere son los derechos que define el título 1.º del Código de 1869.

El buen acuerdo será un hecho si los constitucionales aceptan el sufragio universal, la libertad de cultos, la libertad de imprenta, la enseñanza libre, el derecho de reunión y asociación, para decirlo de una vez, todas las grandes conquistas del derecho político constituido en las modernas sociedades. ¿Está conforme nuestro colega con este programa?

Para que se vea si teníamos ó no motivos de extrañarnos que periódicos serios hayan dicho que la ida de los estudiantes españoles á París es un acontecimiento internacional, véase lo que dice *La Epoca* en una correspondencia que de la capital de la República francesa publica ayer:

«La estudiantina española hace una semana que tiene á París loco. Los que conozcan á los parisienses comprenderán que la estudiantina ha puesto una pica en Flances. *Han conquistado la inmortalidad*. Ya no se dirá: el año de la paz de Oriente; se dirá: el año de la estudiantina.»

¿Se concibe mayor exageración? Y no se crea que el corresponsal se chancee, oigámosle cómo los estudiantes españoles conquistan la inmortalidad:

«En el patio del hotel hay tres mesas de grandes dimensiones, en las cuales se ven agolpados en conjunto pintoresco á nuestros sopistas. Uno, sentado sobre el mantel, rasca la guitarra eotonando unas malagueñas mezcla de lo gracioso y lo sublime: todos los huéspedes del hotel le aplauden desde los balcones;

otro grupo discute en diferente mesa el itinerario del día; otros, asomados á las ventanas, conversan con sus compañeros. El patio es copia exacta del de la casa de Tocame-Roque.»

Habla luego de las succulentas comidas y espléndidos refrescos con que en casa de ricos banqueros y aristócratas se ha obsequiado á los estudiantes. Acerca de este punto dice también *La España*:

«El mariscal ha regalado á los estudiantes 3.000 francos, la reina Isabel 1.000, el duque de Madrid, 1.000 y mil cigarrillos, su amigo el señor marqués de Ponce de León 500, igual cantidad el embajador de España.»

Victor Hugo les ha regalado: «unos cuantos retratos suyos.»

A propósito de Victor Hugo, el corresponsal de *La Epoca* hace notar que, «solo obsequio á los estudiantes con un... discurso.» Pues se nos figura que los obsequios de Victor Hugo, con ser poco costosos valen y significan más que el dinero de Mac-Mahon y demás personajes, sobre todo que los mil cigarrillos de don Carlos.

Y ya que de esto hablamos, es de notar que los estudiantes españoles, solo ante Victor Hugo manifestaron que no obsequiaban en él al hombre político. ¿Por qué no hicieron igual manifestación en las redacciones de *El Figaro*, *La Liberté* y *El Galois* llenos de imperialistas y legitimistas?

Signe el corresponsal de *La Epoca*, relatando cómo se adquiere la inmortalidad:

«El último obsequio que se les ha hecho fué el de anoche en los salones del Gran Hotel, fiesta de zambra y de jaleo, á la que asistieron muchas señoras enmascaradas, á pesar de estar especialmente dedicada á gente de teatro y cocottes que se entendiesen perfectamente con nuestros estudiantes. El baile era de más caras, lo cual quiere decir que se lucían preciosos trajes y regulares piernas, y que á las cinco de la mañana, al levantarse de cenar, presentaba el espectáculo de una interesante *saturación*, que dejó bastante satisfecha, en nuestro sentir, á la estudiantina. Entre las fiestas de este género, la del Gran Hotel dejará nombre.»

Otro periódico dice:

«Me han asegurado que en el invernáculo del hotel, algo apartado de los salones de recepción, se encontraban D. Carlos y doña Margarita.»

El corresponsal de *La Epoca* dice luego que todas las casas de baños ofrecen á nuestros estudiantes sus establecimientos, y después de hacer constar que «del concierto en las Tullerías salieron vivos, gracias á la intervención de la policía, que no les dejó solos, temiendo que el entusiasmo de este pueblo caprichoso y original les cueste caro á músicos y danzantes,» termina la carta con estos significativos párrafos:

«Pero nuestra simpatía por los estudiantes no nos impide reconocer que lo mejor que pueden hacer ya es volverse á España. Un día más, y el entusiasmo se convertirá en indiferencia y la indiferencia en hastío, y la misma prensa que hoy les canta una oda diaria, se complacerá en zaherirlos con la gracia con que París se burla de todo lo nacido.»

Después de haber entrado como conquistadores salir cubiertos de ridículo, sería imperdonable. Ya se ha dicho que los estudiantes, que aquí tienen como hijos de familias distinguidas, no se desdennan en aceptar por sus serenatas, pequeños regalos que varían de 200 á 1.000 francos para resarcirse de los gastos que su estancia en París les proporciona, y aunque esto en medio de toda es muy disculpable, les

para descubrir los despachos confidados por Visconti.

Fray Bartolomeo se defendía haciéndose un ovillo en su lecho de hojas; pero unas manos fuertes, apoyadas en sus hombros, le volvian á su primera posición, y le obligaban á sufrir el peligroso examen.

«Tormentado por este sueño, el fraile se agitaba convulsivamente y exhalaba suspiros ahogados; esforzándose en librarse de este penoso sueño cuyos lazos encadenaban su espíritu; en fin, un rayo seguido de un trueno terrible, que iluminó el cobertizo y le hizo temblar hasta sus cimientos, rompió, por decirlo así, el encanto que le retenía dormido; irguió bruscamente la cabeza y quedó helado de espanto.

Su sueño se hallaba del todo realizado. Las figuras amenazadoras y misteriosas estaban allí; unas manos vigorosas le retenían inmóvil sobre su lecho, y el aldeano buscaba el pergamino cosido en su sayal.

El fraile exhaló un grito ahogado.

«Silencio por tu vida—murmuró el aldeano, cuyos ojos despedían chispas.

«—¿Qué queréis?—tartamudeó fray Bartolomeo aterrorado.

«—Los despachos que llevas á la reina de Nápoles...»

«—No os comprendo; dejadme ¡dejadme!...»

Había hecho un esfuerzo, y esquivando, las manos apoyadas sobre sus hombros, logró sen-

quitar el manto de poesía y de originalidad con que estaban cubiertos á los ojos de París. Unos estudiantes que se vienen á resucitar la alegría carnavalesca á orillas del Sena, es pintoresco y original, se aparta de lo vulgar y merece la ovación recibida. Pero unos músicos que se vienen á explotar una novedad, no tienen más escenario que el de un teatro, ni merecen más que aplausos tranquilos. Si creyeran aquí—repite—que no todos eran verdaderos estudiantes, el entusiasmo se apagaría y empujarían las bromas y las burlas.»

Nosotros nada decimos: después de lo manifestado por *La Epoca* á quien los estudiantes no nos parece han de quedarles muy agradecidos á pesar de haberles declarado inmortales.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*: «La propiedad en los tiempos conservadores:

Anteayer á las doce y media de la mañana se presentaron sobre doscientas personas, entre hombres, mujeres y niños, en unos campos de caña que á solo cincuenta metros de Alcira poseen los comerciantes de dicha población, señores Arricaut, y en pocos momentos cortaron y se llevaron parte de la caña que allí había en cantidad de muchos centenares de arrobas.»

Recomendamos á la atención de los periódicos ministeriales las líneas que anteceden:

Quejase *El Tiempo*, dirigiéndose á su antiguo correligionario, de la siguiente manera:

«El Sr. Moyano aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para traer á discusión, y no ciertamente con la mejor fortuna, el nombre de las personas angustias.

Dicho afán no deja de ser extraño, en quien tanto ama y respeta el régimen monárquico.»

Lo que no deja de ser extraño, dice *Los Debates*, es que *El Tiempo* se muestre tan cruel con su amigo el Sr. Moyano, á quien en otros tiempos defendía con tanto calor.

Dentro de poco, sospechamos que el señor Moyano va á ser calificado hasta de ilegal (estilo moderno) por los nombres del colega.

Bien dice el refrán que «no hay peor cuña que la de la misma madera.»

Y si no que se atenga el ministerialismo colega á lo que dice *El Pabellón Nacional*:

«Aún resuena en nuestros oídos la enérgica voz del general Riquelme, cuando ya se anuncia otro discurso, más enérgico todavía, del general Concha.

A este paso, los días son un soplo.»

El Constitucional quiere saber cuál es la fatalidad que hemos dicho empuja á sus correligionarios los constitucionales. Pues es sencillamente la fatalidad; una ley ineludible como la que precipita las graves á su centro. Por lo demás *El Pueblo Español* no pide nada á los constitucionales, como al parecer teme el colega. *El Pueblo Español* espera.

Copia *El Conservador* parte de nuestro suelto de ayer, relativo á las huelgas de Valencia, y después de convenir en que éstas aparecen cualesquiera que sean las instituciones que rigen á un pueblo, dice:

«Pero á su vez, ¿nos negará *EL PUEBLO ESPAÑOL* que las doctrinas proclamadas por esa misma democracia que tan ardiente y valerosamente defiende, son justamente las que, sugiriendo ideas erróneas y exageradas sobre los derechos de propiedad y de trabajo, han conducido á excesos que diariamente llenan la

tarse en la cama. En este momento, la tempestad hizo una pausa, y se oyeron cánticos que salían de la capilla.

Los viajeros que rodeaban á fray Bartolomeo se detuvieron involuntariamente. Las voces graves y profundas de los monjes resonaron hasta el cobertizo y dejaron oír las sombrías palabras del himno de la penitencia:

«Señor, no descarguéis sobre mí vuestro furor, y no me castigáis con vuestra ira.»

El hermano limosnero aprovechó la especie de silencio que siguió á estas palabras, para exhalar un grito de socorro.

Seis puñales á la vez amenazaron su pecho. «Deteneos—murmuró el aldeano extendiendo el brazo; es necesario que entreguéis sus despachos.»

«Desatad su cinto—continuó un segundo.

«—Y sus sandalias—añadió un tercero.

El huracán había reanudado su rabiá, y en medio de los rugidos del viento y de los resplandores del rayo, las voces de la capilla proseguían más lúgubres:

«Apadaos de mí, Señor, porque languidezco de laqueza... Mis huesos están estremecidos y mis fuerzas agotadas.»

El fraile continuaba luchando con valor desesperado.

«La carta, miserable, la carta?—repetía el aldeano cuyas facciones temblaban de cólera y de impaciencia.

FOLLETTIN. 38

LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

y otra, que cuando aparecieron los monjes con las escudillas de distribución para los viajeros, á la piana de carnero no le quedaba más que el hueso, y la bota estaba vacía. Pero también era completa la confianza del reverendo en su nuevo compañero.

Después de haber devorado la nueva comida proporcionada por la caridad de los frailes del Rocío, les siguió á uno de los alojamientos consagrados á los peregrinos.

Eran estos unos cobertizos abiertos, bajo los cuales los peregrinos hallaban solamente un abrigo y una cama de hojas secas. Había tres, situados en torno del patio interior.

Fray Bartolomeo siguió al aldeano hacia el ménos espacioso, fronterizo á la capilla del convento.

Una docena de viajeros se encontraban ya reunidos en él, unos de pié, mirando la tormenta que iba creciendo siempre; otros acostados en el lecho de hojas secas.

El hermano limosnero, más aficionado á su comodidad que á los grandes espectáculos de

la naturaleza, se apresuró á elegir el mejor sitio al lado de estos últimos, y á preparar su cama atrayendo hacia sí las hojas secas, con las cuales se hizo al mismo tiempo un colchón y una manta. Muy en breve la dulce influencia de este lecho improvisado, anidó al efecto de la doble comida y de la bota de cuero, entorpecieron insensiblemente sus párpados; permaneció algunos instantes como medio dormido, viéndolo flotar todo en torno suyo, como las imágenes de un sueño.

Parecióle que sus compañeros se habían levantado, y que hablaban bajo y con viveza á la entrada del cobertizo, volviendo frecuentemente los ojos hacia él. Hasta dos ó tres veces creyó reconocer entre ellos al gineta misterioso que por espacio de veinticuatro horas le seguía. Pero esta aparición no era sin duda otra cosa que una de las visiones que traen á nuestro sueño los recuerdos del día. No hizo más que cruzar ante sus ojos entorpecidos, y pasó á una lucha de algunos instantes, cerró los párpados y se durmió.

Con todo, las inquietudes de la vispera le persiguieron hasta en sus sueños; parecíale que se hallaba rodeado de personas de aire misterioso y amenazador, que hablando en voz baja, le señalaban con el dedo; entre ellas se hallaba el viejo aldeano de la cicatriz en la frente; permanecía encorvado hacia él y registraba suavemente los pliegues de su hábito

industria de ruinas, y que diariamente tenemos que lamentar?

Si lo negamos. La democracia no perturba en lo más mínimo las ideas sobre la propiedad. Esto ya es ocioso siquiera indicarlo. En cuanto a los excesos de que habla el colega, ¿acaso los carlistas no los han cometido horriblos estos últimos tiempos?

Nuestro querido amigo D. Manuel Becerra nos dirige la siguiente carta rectificando las noticias que han acogido algunos periódicos sobre su actitud política. Dice así nuestro amigo:

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío: Con verdadera sorpresa concluyo de leer en el número de esta noche de La Correspondencia un suelto en el que se dice que en breve verá la luz pública en esta corte un periódico radical, órgano del señor Beranger y mío, añadiendo que saben por personas autorizadas que dicho periódico estará dentro de la legalidad existente, y defenderá los principios de su partido con el criterio de la conciliación.

En primer lugar debo manifestar á V. que ninguna persona de las que me tratan con frecuencia pudo haber dado esta noticia á los redactores de La Correspondencia, porque si fuera cierto, que no lo es, que algún periódico radical se hubiera publicado en el que yo pudiera influir más ó ménos, no sería órgano del Sr. Beranger y mío, sino del partido en que uno y otro militamos, sin pretender acaudillar disidencias; antes al contrario, estamos estrechamente unidos á los principios que el partido radical ha proclamado en el poder y en la oposición, y resueltos á trabajar porque bajo la bandera democrática de la Constitución del 69 continuemos más compactos, si cabe, que en los días prósperos en que la fortuna nos sonreía.

Y dicho esto, no necesito añadir que si la primera parte del suelto es falsa, respecto á la segunda solo tengo que repetir lo que hace pocos días dije en el Senado y consta en el Diario de Sesiones y extracto de la Gaceta.

«Los pocos radicales que en esta Cámara tenemos asiento, somos, no la izquierda de la situación, puesto que la ocupan los constitucionales; sino la extrema izquierda del Senado, esto es, la extrema izquierda que el Gobierno ha considerado como partido ilegal.»

No he tenido tiempo de hablar con mi amigo Beranger respecto á la noticia que dicho suelto encierra, pero me parece estará de acuerdo con estas manifestaciones.

Ruego á usted que en el número de mañana dé cabida á esta carta en contestación á la importante noticia que en el de hoy de La Correspondencia se ha publicado.

Con este motivo se repite á la consideración de usted su más atento afectísimo S. S. Q. B. S. M., Manuel Becerra, 12 de Mayo de 1878.»

CARTA DE UN OBRERO.

Para conocimiento de nuestros lectores, reproducimos á continuación la razonada carta que el ilustrado obrero don José Roca y Galés acaba de dirigir á nuestro querido amigo D. Emilio Castelar, y que publica La Gaceta de Barcelona.

Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, Madrid.

Muy señor mío y amigo: á ruego y en nombre de un importante número de compañeros de trabajo, me veo obligado á molestar la atención del antiguo amigo y del representante en el Congreso de uno de los distritos más manufactureros de España. Demasiado sabe V. que mi proceder ha sido el de no dirigirme á los representantes del país por asuntos de interés privado y lo hago sólo cuando se trata de los generales, y aun eso ha de ser existiendo una necesidad apremiante ó una crisis verdadera que á ello me obliguen, impulsado por los sentimientos de compañerismo, humanidad y amor patrio.

Esta semana, D. Emilio, todas las fábricas de algodón que eran las únicas que trabajaban han suspendido el trabajo la mitad de la semana. ó mejor dicho, han reducido la producción á la mitad. Los que nos dedicábamos á los tejidos de lino y á las lanas en sus varias transformaciones, habia ya cerca de nueve meses que sufríamos las consecuencias de una crisis promovida por una mal interpretada valoración: pero á lo ménos trabajaban los algodones y casi todas las familias teníamos algún individuo de ella ocupados en esa industria, y si bien con privaciones, íbamos pasando.

Pero despues de la susodicha paralización se ha agravado tanto el maléstar, que despues de las privaciones viene la miseria con todas sus terribles consecuencias.

Hay algunos que de demócratas avanzados hacen alarde, que casi se alegran de semejante situación, creyendo con un pesimismo, á mi parecer criminal, que la necesidad provocará conflictos, y que éstos derribarán al Gobierno.

Amp la libertad como el que más, desear el reinado de la democracia hermanada con el orden; aspiro á que los intereses del trabajo sean garantidos por un sistema económico y autoritario como en los Estados Unidos; pero renuncie á los procedimientos de fuerza en la memorable noche del 28 de Noviembre de 1868, despues de la impresión que me causaron dos mortales horas que estuve en el hospital provisional de la estación de Alcolea en la vía férrea de Andalucía. Sin embargo, aunque hubiese continuado siendo lo que han dado en llamar hombre de acción, nunca creeria en la eficacia de un movimiento revolucionario que tuviera por origen la miseria. Esta produce odios, envidias y espíritu de venganza; da lugar á que se crea en la eficacia de las utopías socialistas más extremadas, é impide que el reinado de la razón y de la justicia, tomen su asiento en los poderes públicos, cayendo luego bajo el dominio de un dictador ó de un Gobierno absoluto ó personal.

En donde la miseria existe, va constantemente acompañada de la ignorancia y el embrutecimiento, es imposible poder establecer el gobierno del pueblo para el pueblo.

Partiendo, pues, de estos precedentes, con los cuales presumo estará V. completamente de acuerdo, pues que así lo demuestran sus discursos y circulares, esperamos los obreros que seguimos sus patrióticos consejos se ocupará en las Cortes y en los círculos oficiales de gestionar á fin de que cese ese maléstar que tanto nos perjudica.

Hoy por hoy, D. Emilio, no se trata de una cuestión de escuela, sino de una cuestión de humanidad y de patriotismo. En España la crisis tiene su principal origen en haber desaparecido muchas pequeñas industrias á causa de las malas leyes arancelarias encaminadas á proteger al fuerte y abandonar al débil. Nosotros no tenemos sobra de producción en ningún ramo, y por lo tanto, no puede obedecer á las causas á que obedece la crisis de Inglaterra, Bélgica y Francia.

La primera produce con exceso en todos los ramos manufactureros á consecuencia de faltarle los mercados que abastecía. El hambre de la India, la emancipación de los Estados Unidos, que eran antes tributarios de sus productos; la guerra de Oriente; y las tendencias de sus colonias, como por ejemplo el Canadá, que ha hecho aranceles protectores para prescindir de los productos de la Metrópoli, han sido causa de la paralización de sus manufacturas. Bélgica y Francia han sufrido las consecuencias de la concurrencia de los productos ingleses. Alemania y Austria, á pesar de sus aranceles elevados, también se resienten de lo mismo, y en su consecuencia todos los Gobiernos tienden á blindarse contra semejante invasión.

Ahora bien: ¿qué hacemos en España? Hacemos todo lo contrario. En lugar de imitar á los Gobiernos previsores salvando de la concurrencia extranjera los productos naturales á fin de evitar una crisis fabril, comercial y monetaria, aquí, bajo diferentes pretextos, ya en ruinosos tratados de comercio, ya en valoraciones erróneas y absurdas, el caso es que se facilita la entrada en España del sobrante de otras naciones en su mayoría géneros del consumo de las clases acomodadas, y los almacenes de nuestras manufacturas están atestados de productos que ni á pérdida se venden, y los talleres paralizados, y la desesperación y la miseria enseñoreándose de obreros honrados y pacíficos.

Le suplico se tome la molestia de leer ciertos datos que he publicado en la Gaceta de Barcelona, y de ellos deducirá el desbarajuste de nuestra legislación arancelaria. Representante V. de uno de los distritos más manufactureros de España, esperamos los obreros todos del diputado á quien con tanto entusiasmo dimos nuestros votos, se dignen ocupar de esta importantísima cuestión no tan solo por patriotismo, sino por amor á la humanidad y al espíritu siempre levantado de justicia, que ha sido constantemente el norte de su conducta.

Ya que Dios, D. Emilio, le ha favorecido con el don precioso de la palabra, haga de ella uso en pro de las desvalidas familias que carecen de lo necesario por falta de trabajo, y sus bendiciones y su agradecimiento serán eternos.

M. Thiers en la vecina República, fué tan querido por sus ideas políticas últimamente manifestadas como por sus patrióticas soluciones económicas. Los discípulos de Cobden del Imperio empobrecieron la Francia; las prudentes soluciones del proteccionista Thiers la salvaron. Los republicanos gubernamentales de Francia no pretenden cumplir tan solo el testamento político del gran hombre de Estado se proponen también realizar el económico.

Reciba D. Emilio, el afecto de todos los obreros amigos, y del que suscriben un cordial abrazo; y los deseos de que Dios le conserve la salud y la vida por muchos años. Se repite de V. afectísimo y S. S.—José Roca Galés.

DESPATCHES TELEGRÁFICOS.

Roma 12.—Todavía no se ha constituido el nuevo Ministerio.

Circulan muchos nombres para componer el Gabinete pero no se ha tomado aún ningún acuerdo definitivo.

El presidente de la Cámara Sr. Cairoli celebra frecuentes conferencias con los amigos del rey con objeto de formar un Gobierno que merezca la confianza del país.

Recorre cierto que los Sres. Cairoli, Zambelli y Farini entraran á formar parte en el nuevo Ministerio.

Berlin 12.—El príncipe de Bismark se ha agravado bastante en su dolencia crónica.

Los médicos le aconsejan que abandone los negocios y que vuelva al campo. El Parlamento alemán aprobó ayer definitivamente por 171 votos contra 101 el proyecto relativo á la creación de vice-canciller del Imperio.

Roma 12.—Se asegura que el Gobierno ruso se muestra dispuesto á entablar negociaciones con el Vaticano para restablecer la buena armonía con éste, particularmente en los asuntos relacionados con la Iglesia en Polonia.

No se ha formado todavía el nuevo ministerio italiano.

Se tropieza con grandes dificultades para la elección de ministros de la Guerra y de Negocios extranjeros.

Constantinopla 12.—El sultán está enfermo.

Reina grande agitación en Siria. Se nota allí un gran deseo en favor de la anexión de aquel país á Egipto.

Versalles 12.—Hoy se ha leído en la Cámara de diputados el dictamen de la comisión aprobando el convenio arancelario franco-español.

A propuesta del ministro de Comercio, la Cámara declara urgente dicho dictamen.

Lisboa 12.—Ha regresado á esta capital el duque de Génova.

El jueves próximo jurará la Constitución con toda solemnidad ante las Cortes, el príncipe real de Portugal.

Constantinopla 13.—La escuadra inglesa abandonó la bahía de Zoula, dirigiéndose á Izmid, donde ha anclado.

Viena 13.—El presidente del Consejo de ministros, conde de Andrassy, hizo ayer una importante declaración en el seno de la comisión húngara de presupuestos que debía emi-

tir dictámen acerca del crédito pedido por el Gobierno con destino á Guerra.

El conde Andrassy declaró terminantemente que Austria no contestaría jamás que la extensión que se diese á Bulgaria fuese hasta el mar Egeo.

Tampoco consentiremos jamás, añadió, que la ocupación de Bulgaria por un ejército ruso, pase de seis meses.

En vista de estas explicaciones, la comisión húngara aprobó por unanimidad el crédito pedido por el Gobierno.

San Petersburgo 13.—El Gobierno ruso ha declarado oficialmente que por su parte accedía á los deseos de Grecia de tener un representante en el Congreso de Berlín, que ha de tratar sobre la cuestión de Oriente.

Paris 13.—A una hora muy avanzada de esta madrugada ha terminado el gran banquete con que los estudiantes han obsequiado á la estudiantina española.

La concurrencia era tan numerosa que imposibilitaba el bailar.

La fiesta ha sido brillantísima.—Fabra.

EXTRANJERO.

El Gobierno ruso ha contestado á las pretensiones de Austria é Inglaterra sobre que se sometieran al Congreso europeo todas las condiciones del tratado de San Stefano, de un modo, á lo que se asegura, poco satisfactorio. Sólo presentarán al Congreso, los representantes rusos, aquellas poquísimas cuestiones que tienen un interés, según ellos, puramente europeo.

Por parte del Gabinete de Berlín se opina que sólo se ha de deliberar sobre aquellos puntos que modifiquen el tratado de 1856.

Pero como además del tratado de San Stefano media, según la prensa inglesa, otro secreto entre Turquía y Rusia, ruinoso para aquella; teniendo en cuenta además las estudiadas reservas del príncipe de Gortschakoff y sus negaciones á cuanto la diplomacia austriaca é inglesa le ha propuesto, la cuestión del concierto sobre las bases para el Congreso europeo no es tan fácil y pudiera el Gabinete ruso conseguir que el Congreso tuviera la misma suerte que las conferencias primeramente proyectadas.

Unese á esto la noticia de que Bismark no presidirá el Congreso porque por el estado de su salud tiene que retirarse de Berlín.

Además de que Inglaterra continúa en grande escala sus armamentos marítimos, el Daily Telegraph ha declarado que es inevitable la intervención colectiva de Francia é Inglaterra en Egipto.

Segun algunos periódicos italianos la mayoría de los cardenales y familiares de palacio se hallan disgustados por haber manifestado el Papa que el discurso del rey Humberto le parecía sumamente moderado y que no veía en él ninguna provocación. Tampoco dá su asentimiento esa gran parte de la curia romana á los deseos de Leon XIII de enviar un delegado especial á Berlín para el arreglo de las cuestiones pendientes con aquel país.

Los individuos más intransigentes de la nobleza romana, no sólo empiezan á retraerse del Vaticano, sino que se atribuye á ellos, como á otros personajes del ultramontanismo, el atizar y lamentar las discordias, que en los días 7 y 8 últimos produjeron los alborotos de los suizos del palacio pontifical.

En el discurso que Cairoli ha pronunciado al tomar posesion de la presidencia de la Cámara italiana ha recordado las manifestaciones de sentimiento demostradas en toda Italia con motivo de la muerte de Victor Manuel y la confianza que inspira su sucesor, y expresó sus firmes deseos en pró de las reformas anunciadas y modificación de los impuestos.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 12 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SILVEIRA.

A las tres ménos diez minutos se abre la sesión, y se aprueba el acta de la anterior.

Puesta á discusión el acta de Morella, y desechada la proposición del Sr. Gonzalez Riori, consume el primer turno en contra del dictámen de la comisión, el Sr. Polo de Bernabé.

El Sr. HERNANDEZ, de la comisión, rechaza con energía las acusaciones que el Sr. Polo ha dirigido á la mayoría, y le acusa de inconsecuencia.

El Sr. Polo contesta que no tiene necesidad de justificarse ni defenderse de los cargos personales que le ha dirigido, ese novel diputado (alude al Sr. Hernandez).

Es aprobado el dictámen en votación ordinaria y se proclama diputado al Sr. Mata y Zorita.

Pónese á discusión el proyecto de reforma de casación civil.

El Sr. LINARES empieza á hacer uso de la palabra en contra, pero se resiste á entrar en el fondo del asunto, á pesar de las indicaciones del señor presidente, porque faltaban tres cuartos de hora para terminar la sesión. En su consecuencia, dice:

El Sr. PRESIDENTE: Vista la imposibilidad en que se encuentra la mesa de hacer hablar al señor diputado, se suspende este debate.

Se levanta la sesión. Bran las seis.

SENADO.

Sesión del día 12 de Marzo de 1878.

Abierta á las tres ménos veinte, léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

Continuando el debate sobre la contestación al Mensaje.

El Sr. CAMACHO, consumiendo el tercer turno en contra, comienza manifestando que, teniendo en cuenta la organización política de nuestro país, comparada con la de otras naciones, no cree tiempo perdido el que se emplea en esta discusión.

Pasando al análisis del discurso de la corona, expresó su conformidad con el párrafo que se refiere á nuestras relaciones con la Santa Sede; conformidad que no puede abarcar otros párrafos de aquel documento, que se refieren á la política del Gobierno.

Declara que si va á ocuparse especialmente del Sr. Cánovas del Castillo, porque S. S. simboliza y sintetiza la política que rigiera el país.

Niega que constituyan un partido las huestes que capitanea el Sr. Cánovas del Castillo, que no representan sino una conciliación sin unidad de miras, porque en ella falta el lazo de unión de la idea política.

Censura la conducta del Gobierno con los partidos de oposición, y si bien es verdad que en los discursos del Sr. Cánovas hay mucha doctrina y mucho derecho constitucional, ni uno ni otro están traducidos en leyes.

El orador constitucional analiza la organización del Senado y la conducta del Gobierno al hacer los nombramientos vitalicios, lastimando las prerrogativas de los partidos.

Censura que todas las crisis que se han producido se hayan hecho fuera del Parlamento, y extraña que los dos presupuestos que hasta ahora se han discutido hayan ocasionado la salida de los dos ministros que los habían confeccionado. Afirma que en todas las crisis se ha guardado profundo silencio faltando á lo que se debe al país, que tiene derecho á saber las distintas tendencias que existen en el Gabinete.

Examina las causas que pudieron mover al Gobierno á cerrar la legislatura del año último y no á suspenderla, afirmando que de este hecho y de la legislatura extraordinaria celebrada en el año actual ha surgido un conflicto constitucional.

Despues de terminar la significación que han tenido siempre en España las legislaturas extraordinarias, censura al Gobierno por el consejo que ha dado al rey para hacer uso de la prerrogativa. Declara que, á su juicio, estas Cortes han terminado su misión, y pide que se le conteste si en este punto han de atemperarse á la Constitución de 1869 ó á la de 1876.

Lee dos párrafos de los discursos de la corona en Febrero de 1876, Abril de 1877 y Febrero del actual, haciendo resaltar que van pasados dos años desde que se ofreció la ley de imprenta hasta ahora, y deduce de aquí que el Gobierno está prolongando el período constituyente.

Afirma que existe la previa censura; que es preciso desaparezca, así como debe concederse cierta libertad de discusión, y suprimir algunas de las penas que hoy existen y que el orador no considera justas ni necesarias.

Entra en el examen de la gestión económica del Gabinete y se extiende en la defensa de su conducta mientras desempeñó la cartera de Hacienda, asegurando que si dejaron de ingresar 1.000 millones no fué por error de los cálculos.

El Sr. CAMACHO termina su discurso despues de hacer breves consideraciones sobre recaudación de impuestos y la Deuda del Estado, vindicándose del cargo de que durante su gestión se prescindiese del pago de los intereses de la Deuda. Por último, expresa su pensamiento de que las economías han de alcanzarse, no con las reformas del personal, sino con las de los servicios.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA hace uso de la palabra para alusiones, manifestando que no dejó de discurrir el año pasado la ley de imprenta, ni por falta de deseo en el Gobierno, ni por poca actividad de la comisión que sobre él habia de dar dictámen.

El señor ministro de HACIENDA contesta brevemente al discurso del Sr. Camacho en la parte relativa á la gestión económica.

El Sr. CAMACHO rectifica.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que despues de lo que manifestó en la sesión de ayer, no cree necesario extenderse mucho, y que por tanto será breve.

Dice que nunca en los tres años durante los cuales ha tenido tantas ocasiones de dirigir su voz al país ha provocado debate alguno referente á su personalidad.

Declara que es injusto vituperarle de olvidadizo por los servicios que ha prestado un individuo, ó un Gobierno ú otro partido. También rechaza la especie de que S. S. haya sido un obstáculo para la formación de los partidos.

Por lo demás, añade, cuando no se ha quedado de aquellos que en las elecciones han levantado la bandera del Gobierno se hayan sentado en los bancos de la oposición, cuando no se ha quejado por dignidad de ellos y dignidad del Gobierno de aquellos que han sido ministeriales y luego se han pasado á la oposición. (El Sr. Riquelme pide la palabra), ¿cómo ha de extrañar que los hombres de otros partidos, aunque deban su asiento en esta Cámara á la senaduría vitalicia que les ha dado el Gobierno, vengan á hacer uso de su independencia iniciativa?

Niega que los hombres de la situación no tuvieran lazo bastante de unión, aunque solo fuera el sentimiento imperioso del pró restablecimiento.

Sostiene la homogeneidad y unidad de miras del Gobierno y su partido, afirmando que no habia tanta en la unión liberal.

Sostiene que no le son antipáticos las tareas parlamentarias, aparte de que no puede oponerse al texto expreso de la Constitución que faculta al rey para abrir y cerrar las Cortes cuando lo tenga por conveniente, no pudiéndose resolver por indicaciones nada que afecte á las prerrogativas de la corona y de las Cortes.

Explica por qué aconsejó al rey que cesase y no suspendiese la legislatura de 1877, y la necesidad que tenia el Gobierno de meditar y preparar en el interior como en el exterior con tiempo suficiente el trascendental suceso que se anunciaba.

Niega la opinion de que las Cortes no puedan reunirse más que una vez al año, según la interpretación más lógica del artículo cons-

titucional, y el rey tiene el derecho de hacer todo aquello que no le prohíba expresamente la Constitución del Estado, y por consiguiente, puede abrir y cerrar las Cortes cuantas veces lo tenga por conveniente.

Los Sres. Camacho y Montejo Robledo piden la palabra.

Pasadas las horas de reglamento, se proroga la sesión.

Hablando de la organización del Senado, dice que el elemento electivo que hay en él es el llamado a representar la opinión del país, porque el elemento vitalicio no representa más que la cima de las carreras del Estado, la recompensa de eminentes servicios, como el hereditario representa las tradiciones del pasado.

El Sr. RIQUELME: Como soy el único senador vitalicio que está en oposición con el Gobierno (No, no, risas), me explicaré: soy el único que ha pasado de las filas ministeriales a las de oposición.

Quisiera de que el Sr. Cánovas del Castillo se encastillara en su importancia hasta el punto de que no sea posible celebrar con su señoría una entrevista, y explica que esta razón, unida a los desaciertos del Gobierno, le han movido a irse a la oposición, estando tranquilo su conciencia; como senador y como amigo, estoy afligido de haber sufrido por tanto tiempo los desdenes y la descortesía de su señoría.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS rechaza desde luego la palabra descortesía que de vuelta al Sr. Riquelme.

El Sr. PRESIDENTE (Barzanallana) excita al Sr. Riquelme que retire esa palabra.

El Sr. RIQUELME: Si V. S., señor presidente, cree que esa frase no es enteramente parlamentaria, conste que no ha sido mi propósito inferir ofensas personales, porque de ser así me valdría de otros medios. (Bien! bien!)

El Sr. PRESIDENTE (Barzanallana): Queda retirada.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica justificándose del cargo de inabordable que le ha dirigido el Sr. Riquelme.

Los Sres. Camacho y Montejo Robledo rectifican brevemente, no pudiendo ser oída la voz de este último por el rumor que forman los señores señadores, que exclaman con impaciencia: ¡A votar! ¡A votar! Siendo interrumpido diversas veces por el señor presidente, que aún después de renunciar a la palabra el Sr. Montejo, lee los artículos del reglamento para demostrar que a ellos ha ajustado su conducta.

Se declara el dictamen suficientemente discutido, procediendo a votarlo nominalmente y resultando aprobado por 123 votos contra 18.

Orden del día para mañana: interpellación del Sr. Beranger y otros asuntos.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

La comisión parlamentaria de amortización de la Deuda, ha aprobado el dictamen redactado por el secretario de la misma Sr. García Estrada, cuyo articulado es el siguiente, y del cual se ha dado cuenta al Congreso:

Artículo 1.º Se restablece la amortización acordada por sus respectivas leyes de creación a las acciones de obras públicas, carreteras y obligaciones del Estado por subvención de ferro-carriles.

En el presupuesto general de gastos del ejercicio de 1878 a 79 y en los sucesivos se consignará la cantidad correspondiente para el pago de este servicio.

Estas amortizaciones serán en lo sucesivo semestrales, celebrándose por consiguiente dos en vez de una cada ejercicio a contar desde el de 78 a 79, dividiéndose entre las dos subastas por partes iguales, la cantidad señalada por la ley de creación para cada clase de estas Deudas.

Las subastas serán a tipo abierto, admitiéndose toda la Deuda que los licitadores ofrezcan, no excediendo su precio de la par, hasta invertir la suma que corresponda a cada subasta.

Art. 2.º Desde el próximo ejercicio inclusive cesará la emisión de títulos para subvencionar a las compañías de ferro carriles, a quienes por sus leyes de concesión correspondió ese auxilio y en equivalencia se la dará la subvención en metálico que determine la ley de presupuestos correspondiente al presente año económico de 1878 a 79.

Art. 3.º Se destina a la amortización de Deuda consolidada toda la parte que corresponda al Tesoro de la venta de propiedades y derechos del Estado que por leyes anteriores no tuviese ya señalada aplicación especial.

Art. 4.º Asimismo se destinará a la amortización de Deuda consolidada.

Primero. El importe de los censos que se rediman.

Segundo. El producto que corresponde al Tesoro de la venta de montes públicos cuya conservación, como bienes de propios y comunes de los pueblos, no convenga, previo informe pericial.

Ar. 5.º Leyes especiales determinarán la forma de llevar a cabo las ventas y reducciones a que se refiere el artículo anterior.

NOTICIAS.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio al coronel D. Julio Serriá y Ráimundo.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el día 1.º del próximo Mayo den principio las oposiciones para cubrir las plazas de oficiales segundos del cuerpo de telégrafos que existen vacantes.

Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Vispo, contra un acuerdo del gobernador de la provincia de la Coruña, confirmatorio de otro ayuntamiento de Sada, que lo separó del cargo de médico titular.

Esta tarde a última hora se aseguraba que La Lealtad Española había sido absuelta.

Celebraremos que se confirme esta noticia. Ha sido denunciado nuestro apreciable colega la Gaceta de Barcelona.

Deseamos de todas veras su absolución.

Mañana se celebrará consejo de guerra bajo la presidencia del teniente coronel segundo jefe, D. Ramon Maria Espinosa, del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, al soldado Juan Diaz Rodriguez, del mismo batallón, acusado de robo.

En el mismo día y bajo la presidencia del coronel del primer regimiento montado, don Alfonso Fernandez de Córdoba, se verá en consejo de guerra la causa instruida a guardia civil del 14.º tercio, Euterio Gernuda, acusado de heridas causadas al sargento segundo y cabo primero de escribientes y ordenanzas, José Garcia y Pedro Briones.

En Orihuela ha estallado uno de estos últimos días un petardo, causando gran alarma en el vecindario. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

A pesar de que varios colegas niegan el hecho de haber sido declarado incompatible para el cargo de diputado el Sr. Sedano, por haber obtenido su esposa merced de un título del reino, podemos asegurar a nuestros lectores que el acuerdo se tomó por los diputados que componen la sección de incompatibilidades en su última reunión.

Esta tarde a las cuatro se han reunido en el Congreso las comisiones para el proyecto de ley de autorización para procesar a las autoridades y sus agentes, la de reuniones públicas, la del proyecto de ley orgánica de la carrera diplomática y la de reforma del reglamento de la orden de San Hermenegildo.

Los debates de la información parlamentaria sobre amortización de la deuda empesarán uno de estos días en el Congreso.

Durante la próxima feria de San Jorge, se celebrarán este año en Alcañal las renombradas fiestas de moros y cristianos.

Después de haber sufrido algunas reparaciones, ha salido del dique de Cartagena la fragata de guerra Almansa.

Un apreciable colega da la noticia de haber presentado su dimisión la primera autoridad de marina de uno de los departamentos.

Los periódicos y cartas que recibimos hoy de Valencia, dicen que continúa la huelga de los fomentos y labradores que abastecen de hortalizas aquella ciudad.

Se ha dispuesto se espidan las licencias absolutas a los individuos del llamamiento de 1873.

El señor conde de Sepúlveda, aposentador de palacio, saldrá muy en breve para Sevilla, a fin de preparar alojamiento para la corte, que pasará la próxima semana Santa en dicha ciudad.

En algunos círculos políticos se hablaba hoy de una importante carta dirigida a Barcelona por el general que bajo el pseudónimo de Marmerto viene ocupando la atención pública con sus correspondencias.

En breve saldrá para Trubia el coronel de artillería de la Armada, Sr. de Lora y Castro, con una comisión del servicio.

Se ha dispuesto que el teniente de navío don Luis Chiappino, pase a prestar sus servicios a la Habana.

El inspector del distrito de Palacio, señor Fernandez Porta, ha logrado capturar al autor del robo que hace dos meses se efectuó en la travesía de la calle del Arenal ocupándole algunos de los efectos, poniendo tanto estos como al delincuente, a disposición del juzgado que actúa en dicho asunto.

Así mismo ha sido recuperado por dicho señor, un reloj de oro que fué robado en el Rastro hace mes y medio.

En breve publicará la Gaceta la convocatoria para cubrir diez plazas de alumnos de la Escuela Naval flotante, espirando el plazo para la presentación de solicitudes el día 23 de Abril próximo.

Se ha puesto en conocimiento del comandante general de la Habana lo acordado en la Junta superior consultiva de Marina para que informe acerca del proyecto de fuerzas navales para las Antillas.

En las últimas veinticuatro horas han sido detenidos por el cuerpo de seguridad, 47 individuos de ambos sexos, la mayor parte de ellos por causas leves.

Los duques de Medina-eli y Tamames han salido esta mañana por la línea del Norte.

El domingo 17 saldrá para Toledo el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, que va a relevar al de cazadores de Cuba, que da la guardia en dicha ciudad.

Pasado mañana darán principio en la Diputación provincial las operaciones de reconocimiento y talla del actual reemplazo.

Se nos asegura que por el ministerio del ramo se trabaja con actividad para ultimar una combinación en el personal civil de nuestras Antillas.

Para ocupar la vacante del general Hallegg en la dirección de Estado Mayor, parece que está indicado el actual jefe de este distrito, el brigadier Ahumada.

Ayer tarde sufrió Mr. Bidel una desagradable caricia de una de las panteras de su colección, después que había retirado las fieras a sus respectivas jaulas. El atrevido domador resultó con un arañazo en la sien derecha.

Diez concejales del ayuntamiento de la Coruña han presentado su dimisión, con motivo de una disidencia surgida en el seno del corporación municipal al ocuparse del nombramiento de depositario de sus fondos.

Han sido capturados en la provincia de Málaga por fuerzas de la Guardia civil varios criminales, autores de los diferentes anónimos dirigidos a propietarios exigiéndoles cantidades de dinero.

Para satisfacer las últimas cuentas pendientes del Hipódromo, se han expedido por el ministerio de Fomento, libramientos por valor de 20.000 duros.

La fuerza de que consta la comandancia de la Guardia civil de la provincia de Valencia, se ha concentrado en la capital.

En la provincia de Cáceres, apareció ayer una partida de ladrones, compuesta en su mayoría de gitanos. Fuerzas de la Guardia civil han salido en su persecución.

Ayer salió de Cádiz para la Habana, conduciendo la correspondencia pública y viajeros, el vapor Ciudad Condal.

Uno de estos últimos días fué herido gravemente de un tiro, al salir de su casa el Juez municipal de Puente la Reina, falleciendo de sus resultas al día siguiente.

BOLSA DEL DÍA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 12, Del 13, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin próximo..., etc.

GACETILLA.

Leo en un colega: «Añoche a las nueve y media fué herido gravemente de dos puñaladas un individuo en la calle de Alcalá.

El agresor no pudo ser habido», etc. «Añoche, a las nueve y media y en la calle de Alcalá!

¡Puñalada!

Ha quebrado en Málaga la casa de comercio de D. Pascual Pagan Lecano.

No será verdad; cómo quiere V. que quiebre un Pagan?

Dice La España que el P. Men es un celoso, ilustrado y prudente jesuita.

Total tres cualidades distintas y una sola calamidad verdadera.

Historia de un coronel carlista, extractada en aleyunas, de El Bien Público de Tortosa:

Se subleva en lucha abierta Don Benito Foncuberta.

Por lucirse en su papel Es nombrado coronel.

Combate en el Maestrazgo Y dicen todos: ¡qué hallazgo!

Es derrotado y vencido, A la cárcel conducido.

Y, por escurrir el bulto, Dice: yo me acojo a indulto.

Un obispo muy simpático Le ha nombrado catedrático. Catedrático ¡oh país!

Del colegio de San Luis. Yo de entusiasmo me crispo Por el bueno del obispo.

Deja a las gentes estáticas Explicando matemáticas.

En el colegio ha quedado Libre, rico y respetado. Aquí da su finiquito La historia de don Benito.

boines y pantalones del mismo color, y se han puesto a recoger dinero, procurando imitar a los estudiantes par sang. D. Carlos y los de su banda, les han socorrido con algunos francos y, sobre todo, con vinos y aceites. En cuanto a los parisienses, el que no escordia la bolsa, al verlos pasar, soltaba la carcajada.

Nos ha visitado el núm. 1.º de la Gaceta Financiera, que contiene lo siguiente:

Unificación de la moneda de cobre.—Mejoras urbanas de Madrid.—Una justa reparación.—Memoria de la Sociedad de propietarios de Madrid.—Supresión de los derechos extraordinarios del arancel y reducción de la tarifa postal.—Balance del Banco de España.—La crisis de los Estados Unidos.—Banco hipotecario de España: Emisión de cédulas.—El fondo consolidado y la Deuda pública en Inglaterra.

Hemos recibido los cuatro primeros números de La Ilustración Universal que publica el editor D. Urbano Manini. En excelente papel y esmerada impresión, contiene artículos y poesías de conocidos escritores, buenos grabados, y entre ellos una chistosa revista satírica de actualidad.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala abrió la sesión a las tres menos cuarto y aprobada el acta.

El ministro de Gracia y Justicia declaró estaba dispuesto a contestar a una interpellación del Sr. Alba Salcedo y dirigiéndose al Sr. Salamanca manifestó que en la Gaceta del documento estaban consignados los títulos, que eran trece, con obligación de pagar los derechos al Estado en el término de dos meses, importantes 158 323 pesetas.

El Sr. Balaguer preguntó al ministro de Estado, que era bien extraño que tuvieran los diputados que saber por periódicos extranjeros lo que en España no se sabe. Que en la Gaceta de Macao se publicaban unos preliminares de tratado entre el Gobierno de China y el de España preliminares de gran trascendencia, si llegaban a ratificarse para nuestras provincias de Ultramar. Que si estaba dispuesto el ministro a estudiar esta cuestión si eran exactos esos preliminares.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación el Sr. Balaguer, le preguntó si estaba enterado de la crisis que atravesaba Cataluña, que se habían cerrado 119 fábricas y se hallaban cerca de 9.000 operarios sin trabajo.

Que si tenía noticias de otra crisis que amenazaba por la sequía. Que si se había pensado en los medios de remediar estas crisis; que la primera era debida a la reforma arancelaria e impuestos.

El ministro de Hacienda contestó que pondría en conocimiento de sus compañeros las preguntas del Sr. Balaguer.

El Sr. Fernandez de la Hoz preguntó al ministro de Fomento cuando se publicaba el reglamento general sobre ferro carriles.

El ministro manifestó se hallaba este reglamento en el Consejo de Estado.

El Sr. Danvila hizo una pregunta sobre un expediente de Guerra.

El Sr. Alba Salcedo planteó su interpellación sobre la prensa, calificando del más tiránica que ha existido el decreto actual.

Que este decreto no podía continuar después de regir la Constitución, a no ser que se quiera que la prensa sufra gloria y martirio, y concretando el caso de La Lealtad Española, preguntó si estaba autorizado el fiscal de imprenta para denunciar a los tres días un periódico cuando la ley marca veinticuatro horas.

El ministro de Gracia y Justicia expresó que no podía emitir juicio sobre el asunto de La Lealtad Española, por hallarse bajo la jurisdicción de los tribunales. Que es enemigo del sistema preventivo, que le cree contrario a todas las Constituciones políticas, y que su opinión en materia de libertad de prensa es que mientras no se ataque al orden social y a las instituciones inviolables y sagradas, en todo lo demás, él opina debe dejarse en completa libertad.

Rectificaron los Sres. Collantes y Alba Salcedo, y entrándose en la orden del día se procedió a la votación de una comisión especial de cinco diputados para dictamen de ley electoral.

Recomendamos muy eficazmente a todos los cazadores se fijen en el anuncio de la cuarta plana, de la pólvora blanca que en Toledo fabrica el Sr. Touriño, pues además de rematar bien las piezas, apenas se nota la explosión, teniendo la ventaja de no espantar la caza y de ser sumamente económica.

ESPECTACULOS.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 114.—Torno par.—Fausto.

APOLO.—Compañía lírico-dramática italiana.—A las 8 1/2.—Turno impar.—Fortuna in prigione.—Elisabenta, imperatrice in Rusia.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Hinestrosa padre é hijo.—Como usted quiera.—Entre mi suegra y mi tío.—La primeray la última.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Frasquito Barbales.—Boda ó muerte.—Pablo y Virginia.—El triste Chactas.

MARTIN.—A las 8.—Piensa mal....—Una culebra de cascabel.—La Virgen de Torrigiano.—Tenorio y Mejía.—Baile.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—En el pilar y en la cruz.—El fogon y el ministerio.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—La agenda de Correlargo.—Preocupaciones.—Las tres rosas.—La partida de ajedrez.—Baile.

SALON DEL PRADO.—Exposición de flores de Mr. Bidel.—Dos grandes funciones a las 3 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

EL CLAUSTRO MATERNO

Estudios toxicológicos. Por el Dr. López de la Vega. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administración, y a 5 para fuera, franco el porte.

EL AMIGO, PERIÓDICO SEMANAL.—Administración calle de San Pedro, 16, imprenta. La correspondencia se dirigirá a D. Eduardo Sánchez Rubio.

EL COLEGIO DE SAN RAFAEL se ha trasladado, Tudescos, 30.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados a la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.

Véndese en las principales librerías y en la calle del Ave-Maria núms. 37 y 39, principal derecha; donde también se hallarán las siguientes obras del mismo autor: Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol, 6 rs.; Nocturno Dictionario festivo, en verso, 6 rs.; Moral infantil, 8 rs.; Bocetos y borrachos políticos y literarios, 4 rs.; Cartas a un niño sobre la economía política, 4 rs.; Romancero de Nuestra Señora de Atocha, tercera edición, 4 rs.; y El Monge del Cister, traducción del portugués, dos tomos, 8 rs.

IMPRESORES DE PROVINCIAS.—Se vende letra de los cuerpos 6, 8 y 9 en muy buen uso y abundante, a mitad de su precio. Pueden dirigirse a D. E. de La Riva, Huertas, 58, imprenta.

REPARACIÓN ESPECIAL para la próxima convocatoria de topógrafos por individuos del cuerpo. Honorarios módicos. Madera, 10, principal derecha.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.—Valladolid, Llorente.

POLVORA BLANCA SUPERIOR,

de pequeño trueno, grande fuerza, granado fino, remata perfectamente, no se inflama por el calor, ni se humedece. Se recomienda por sí sola; no necesitamos elogiaria, porque lo hacen con entusiasmo los consumidores. Precio... casi de balde: no sale a ochavo. El paquete de 70 tiros una peseta. A 25 paquetes se baja el 20 por 100, y a 100 el 25. Libranzas y sobre a D. Juan Touriño, calle de San Juan de Dios, 18, duplicado, Toledo. No se sirven ni muestras ni pedidos que no los acompañe libranza.

MA DE CRIA.—Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, num. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena leche.

VINOS. Bodega española.—A. L. de San Roman.

Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, según la fecha; de Jerez, los más ricos, incluidos los del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa, de 10 a 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognac y liceres sin rival en legítimas clases. Vino tinto, Lombarda en competencia con el Burdeos, sin asimilación, 5 rs. botella. Vinagre de yema a 36 rs. arroba, y los afamados vinos blancos del Sr. Bayo, premiados con medalla de oro en la Exposición, a 16 rs. botella. Carrera de San Jerónimo, núm. 5.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

OLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M. ayuda a sus muchos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles. En atención a su numerosa clientela, participa a sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 a 60 id.—Dientes, desde 20 a 120 id.—Dentaduras completas, de 500 a 2.000 id. Las curas, a precios convencionales.—Tutor, 31.

ESTADÍSTICA.—PREPARACIÓN para la convocatoria de Abril próximo, por un oficial del cuerpo. Silva, 41.

RELOGERÍA.—GRAN surtido en jabonetas pa a bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontar infalibles a 120. Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.

DENTISTAS

Medico Cirujano

JAPON-ORIZA. Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. HERNANDEZ) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura. ORIZA-LACTES. Agua Tónica Quinina Legerand y Pomada con BALSAMO DE COCHINIL. Preparaciones según las formulas del Dr. OROZCO para el aso de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. Madrid por mayor Agencia Franco-Española, 51, calle del Sordo. Por mayor, Sals, Mochales, Eiza, Pateana Garcia y P. metia Ingles.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. FABRICA, Especieiones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. Madrid: Casa Ibero-Universal, 74, dup. Preciados, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casí timara al Protó-ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Pelves y Opiata.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas o flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral. Sumario.—Resena histórica de la mujer.—Historia de la prostitucion.—Estudio fisiológico de la mujer.—Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasos.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educación de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc. Esta nueva e interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de El Imparcial, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero.—Se remite a provincias franca de porte.

DIORDE ESTÓMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gastrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pantejos, 6.

CALENTURAS.—La Ollantina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplicados casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 14 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza o letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

DOCTOR IN ABSENTIA.—Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor o licenciado honorario, pueden dirigirse a «Médico» (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad.

INTERESANTE.—LA COPAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan a la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MAQUINA de fotografia, de gran tamaño, completa, que se dará económica. Darán razon calle de San Dámaso, 6, 3.º

EL CALZADOMAS BARATO de Madrid. Botinas para caballero a 30, 32, 36 y 40 reales. Polonesas para señora desde 20 a 36. Preciados, 29.

ACADEMIA. Director: D. José Sanz de Diego. El 1.º de Febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra, y geometría para que según el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, ingenieros y administración militar, y al mismo tiempo repasen con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparación para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis. San Bernardo, 15, 1.º y 2.º

EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Cortes, num. 8; y en provincias en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 4 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no sea adelantado.